

BASES DEL CONCURSO DE MICROVÍDEOS: EL RETO EN ARGANDA DEL REY

1. CONVOCATORIA Y OBJETO DEL CONCURSO

El Ayuntamiento de Arganda del Rey convoca el Concurso de micro-vídeos denominado “El Reto”, coordinado desde la Concejalía de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud, y ejecutado por la consultora en sostenibilidad B-Leaf. El concurso tiene como objetivo promover la iniciativa, la innovación y la creatividad de los/as argandeños/as aunando las nuevas tecnologías y la concienciación medioambiental.

El concurso, centrado en el tema “Reciclaje: respira y recicla” se plantea como una oportunidad de fomentar la concienciación ambiental e incentivar la participación en el municipio a través de una competición intergeneracional entre jóvenes y mayores, a fin de reflejar cómo ven desde su punto de vista respectivamente, el problema de la basura y la importancia del reciclaje en su ciudad.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Este concurso está dirigido a personas o colectivos de Arganda del Rey, ya sea por tener en esta localidad su residencia o su actividad social y/o profesional
- Es preceptivo rellenar el formulario de participación, que está disponible en la web www.el-reto.es.
- Los menores de 18 años deberán, además, solicitar a su padre/madre o tutor legal la autorización correspondiente (Anexo I), tanto para inscribirse y participar en el concurso, como para recibir el premio, en el caso de que resulten ganadores.
- La participación será grupal, pudiendo estar cada grupo compuesto por un mínimo de 2 (dos) personas y un máximo de 5 (cinco). No obstante, siempre estará coordinado por un único representante legal, que será el responsable de:
 - Rellenar el formulario de participación.
 - Subir el vídeo a la plataforma.
 - Actuar como persona de contacto.
 - Remitir al resto de componentes del grupo las autorizaciones pertinentes de derechos de imagen y, en caso de resultar finalista, para participar en la recogida del premio en el acto de entrega.
- Los participantes que inscriban sus vídeos en este concurso serán los responsables legales del contenido del mismo. La organización se reserva el derecho de descalificación en el caso de que el contenido del vídeo vulnere los derechos fundamentales, o incumpla las presentes bases.
- La organización declina toda responsabilidad legal sobre los vídeos y su contenido.
Asimismo, la participación en el concurso supone la cesión gratuita de derechos de reproducción y comunicación pública de los vídeos finalistas.

3. CATEGORÍAS

Quedan establecidas dos categorías de participación

- Categoría Jóvenes: Si el grupo está formado mayoritariamente por menores de 35 años.
- Categoría mayores: Si el grupo está formado mayoritariamente por mayores de 50 años

4. REQUISITOS DEL VÍDEO

Los vídeos presentados deberán cumplir con las siguientes características:

- Deben ser originales e inéditos.
- El argumento principal del vídeo versará sobre el reciclaje.
- Los vídeos que se presenten al concurso no deben superar los 2 (dos) minutos de duración (incluyendo título y créditos) y podrán ser grabados con cualquier dispositivo (móvil, cámara, Tablet, etc.)
- La resolución recomendada será de 1080p (Full HD) o en su defecto 720p
- El formato de vídeo podrá ser cualquiera de los soportados por Youtube (mp4, avi, mov, etc.) ya que el concurso utilizará esta plataforma para la difusión y almacenamiento de los vídeos recibidos. Por tanto, la participación en el concurso supone la aceptación de las Condiciones de servicio, la Política de privacidad y las normas de la comunidad de Youtube.
- El vídeo deberá ser subido a un alojamiento web (Google Drive, Dropbox, Skydrive, Mimedia, We Transfer, etc) y remitir el link de descarga a través del formulario habilitado para tal fin en la web www.el-reto.es. Los vídeos recibidos se subirán en la página específica de Youtube en modo privado, siendo finalmente accesibles al público únicamente aquellos vídeos que se clasifiquen como finalistas.
- No pueden incluir ningún tipo de elemento, como imágenes o música, sujetos a derechos de autor.

La organización ofrecerá ayuda y asesoramiento a todo aquel participante que así lo requiera en lo referente al procedimiento de inscripción y envío.

5. PLAZO

Los grupos podrán inscribirse y enviar sus vídeos a través de la web www.el-reto.es hasta el 22 de Marzo de 2019.

6. COMPOSICIÓN DEL JURADO Y PREMIOS

El jurado estará compuesto, al menos por 4 miembros, que serán Representantes Municipales, personal Técnico del Ayuntamiento de Arganda del Rey, de ECOEMBES, de la consultora B-leaf, y/o profesionales de reconocido prestigio del sector medioambiental. El jurado elegirá los vídeos finalistas antes del 26 de marzo de 2019. El resultado será publicado en dicha fecha en el portal www.el-reto.es.

El jurado valorará la originalidad, el mensaje transmitido, la adecuación del guion al tema propuesto, así como el impacto positivo que puede crear en la sociedad. En la última fase, se ofrecerá la posibilidad de votación pública entre los vídeos finalistas a través de la web www.el-reto.es. Por último, el jurado elegirá a los ganadores de entre los videos finalistas, incorporando a su propia valoración la votación pública que se haya registrado, y emitiendo un fallo final. Los videos ganadores se darán a conocer en el acto de entrega de premios que tendrá lugar entre la primera y la segunda semana de abril de 2019, en lugar y fecha que se difundirá oportunamente.

Se otorgará un premio al ganador de cada categoría (Jóvenes y Mayores). Dicho premio, podrá ser elegido por los equipos ganadores de entre las opciones que se ofrecen en el apartado "PREMIOS" del portal www.el-reto.es.

La cuantía económica de cada premio será de 350 € o superior. En ningún caso se sustituirá el premio por su equivalente en dinero.

Durante el transcurso del concurso podrán incluirse algunos premios adicionales fruto de colaboraciones, que se irán anunciando en la web específica del proyecto www.el-reto.es. Todos los videos finalistas recibirán algún obsequio en reconocimiento a su participación.

7. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos obtenidos a través de los formularios de inscripción serán tratados de conformidad con las bases del concurso y en ningún caso se comunicarán o cederán a terceros, conforme a la legislación vigente.

En todo momento será posible ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, a través del correo contacto@el-reto.es

8. PERMISOS SOBRE LOS VÍDEOS PRESENTADOS

La participación en este concurso, tanto de los participantes como representantes legales, implica la autorización, gratuita, por tiempo indefinido y sin límite territorial, para la reproducción, distribución, transformación y comunicación pública de las imágenes o vídeos derivados del concurso para su publicación en las páginas web, redes sociales o a través de cualquier otro medio de comunicación titularidad del Ayuntamiento de Arganda del Rey, así como su difusión pública a través de medios de comunicación, siempre en relación al citado concurso.

En ningún caso, la aceptación de las bases supone la autorización a la organización de hacer un uso comercial de las imágenes o vídeos derivados del concurso.

9. DERECHOS SOBRE LOS VÍDEOS Y DE IMAGEN EN EL ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS

En el caso de que el vídeo presentado resulte finalista, el representante del grupo deberá remitir a los organizadores del concurso la autorización pertinente (Anexo I) para la recogida del premio y derechos de imagen para el acto de entrega de premios de todos los participantes del video asistentes a la entrega.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica, por sí misma, la aceptación de las presentes bases por el participante.